



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 26 NOV 2025

VISTO el Expediente MS-E-95448-2025 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 93/2025 referente a la adquisición de insumos para serología, inmunohematología, contador hematológico, bolsas de sangre, tubos y varios, solicitados por el Servicio de Hemoterapia dependiente del Hospital Regional Ushuaia, durante un período trimestral, según Nota de Pedido N° 214-25 – RAF 529.

Que a través de la Disposición H.R.U. N° 1297/2025 se autorizó el llamado a Compra Directa N° 93/25, y se aprobó el Formulario de Cotización.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden N° 42.

Que, vista y analizada la oferta recibida, mediante acta de preadjudicación incorporada en orden N° 45, la Doc. Gamulin Ariana, del Servicio de Hemoterapia, recomienda preadjudicar los renglones de la Compra Directa N° 96/2025, a las firmas que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto del presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. N° 301, incorporado a Orden N° 16, del ejercicio económico financiero en vigencia y su respectiva actualización incorporada a Orden N° 51.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C. UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso I), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y 10/25 y sus modificatorias y complementarias, Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a).

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

2...///

concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°, 5° y 15°,
Decretos Provinciales N° 188/23, N° 565/23 y N° 1771/24, sus modificatorias y complementarias,
y Resolución M.S N° 1368/25.

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA CONTABLE
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N° 93/2025
RAF referente a la adquisición de insumos para serología, inmunohematología, contador
hematológico, bolsas de sangre, tubos y varios, solicitados por el Servicio de Hemoterapia dependiente
del Hospital Regional Ushuaia, autorizado mediante Disposición H.R.U. N° 1297/2025, por un
importe total de PESOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL
TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 66/100 (\$31.407.344,66). Ello por los motivos
expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar los renglones de la Compra Directa N° 93/2025, a las firmas que se
detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un importe total de PESOS
TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y
CUATRO CON 66/100 (\$31.407.344,66). Ello por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la
emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000,
asignado al Fondo Específico RAF 500 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 1491 /2025

H.R.U.
S.C.

C.P. WOLOWIEN Andrea V.
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia



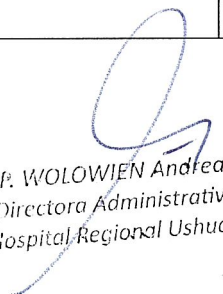
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

ANEXO I

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 1491 /2025.

PROVEEDOR	RENGLÓN	IMPORTE
ASERTIVA S.A. CUIT: 30-71173615-4	N° 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 13, 14, 15, 29, 30, 31, 32, 33, 36, y 39	\$ 18.419.233,16
ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO CUIT: 20-12284563-0	N° 01, 02, 12, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 34 y 35	\$ 7.685.684,00
BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70765329-5	N° 16, 17, 37 y 38	\$ 5.302.427,50
	IMPORTE TOTAL	\$ 31.407.344,66


C.P. WOLOWIEN Andreea V.
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia